

Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2015-2018.

ACTA
NUMERO
17
Sesión
ORDINARIA
15/07/2016.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 19:00 Diecinueve horas con del día 15 Quince de Julio de 2016 dos mil dieciséis, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento numero 17 (Diecisiete), con carácter de Ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2015-2018, Preside la Sesión el **LAP HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS**, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del **LIC. JOSUÉ NEFTALÍ DE LA TORRE PARRA**;

En estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes munícipes:

Presidente Municipal:
LAP HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS

Sindico Municipal
LIC. JAIME SALVADOR LUPERCIO PÉREZ

Regidores Propietarios:

C. RICARDO MORALES SANDOVAL
PROF. ROSA RUVALCABA NAVARRO
C. SANDRA JULIA CASTELLÓN RODRÍGUEZ
C. MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ PULIDO
PROF. MARTÍN ACOSTA CORTES
C. ROBERTO ROBLES CAMARENA
C. ALEJANDRA PADILLA GONZÁLEZ
C. IVÁN CELVERA DÍAZ
C. HILDA FABIOLA TEMBLADOR JIMÉNEZ
C. JAVIER BECERRA TORRES
ING RUBÉN TORRES HERNÁNDEZ
PROF. CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ

El Presidente Municipal interroga al suscrito Secretario General si fueron notificados los regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión, El Secretario General se le indica que si, fueron notificados en tiempo y forma nada más al respecto quiero informar y poner a consideración del cabildo si ustedes me lo permiten el Regidor Iván Celvera Díaz aviso y justifico su inasistencia por carácter personal y le solicito al Presidente si pudiera someter a consideración de todos los Regidores la justificación de inasistencia del Regidor Iván Celvera Díaz. El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la aprobación la inasistencia del Regidor Iván Celvera Díaz la cual es aprobada por **UNANIMIDAD** en votación económica de los Regidores presentes. . Acto continuó el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUORUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo validos los acuerdos que en ella se tomen.

La presente **SESIÓN ORDINARIA** fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **LAP HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 14 Y EL ACTA NUMERO 15 DE AYUNTAMIENTO.
4. APROBACIÓN POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA CONDONAR EL 50% DE LA DEUDA DE LOS BENEFICIARIOS DE LAS CASAS DEL FRACCIONAMIENTO JUAN JOSÉ JIMÉNEZ PARRA.
5. SOLICITUD Y APROBACIÓN PARA LA COMPRA DE UN TERRENO EN LA COMUNIDAD DE COLIMILLA EN LA DELEGACIÓN DE MATATLAN, EL CUAL RESOLVERÁ UN PROBLEMA DE VIALIDAD QUE AFECTA A LA POBLACIÓN.
6. INICIATIVA DE ORDENAMIENTO MUNICIPAL QUE TIENE OBJETO APROBAR EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR DIFERENTES ANTE PROYECTOS DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL Y CON ELLO CUMPLIMENTAR EL MARCO LEGAL DE ESTE MUNICIPIO, CON TURNO A LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS COMO CONVOCANTES Y COMO COADYUVANTES DE LAS COMISIONES EDILICIAS INHERENTES A CADA UNO DE LOS REGLAMENTOS AFINES A LAS MISMAS.
7. APROBACION Y AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE CONTRATEN UN CRÉDITO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$10'000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA Y BENEFICIO SOCIAL, POR UN PLAZO DE HASTA 24 MESES CON LA INSTITUCIÓN FINANCIERA QUE MEJORES CONDICIONES OFREZCA; ASÍ MISMO PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, CONSTITUYAN UN FIDEICOMISO CUYOS EFECTOS LEGALES NO TRASCIENDAN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y MEDIO DE PAGO, CUYOS EFECTOS LEGALES TRASCIENDAN EL TIEMPO NECESARIO PARA OPERAR COMO GARANTÍA MEDIANTE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES DEL RAMO 28 QUE EN DERECHO CORRESPONDAN AL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO".
8. APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE AUSENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS LOS DÍAS 17 AL 21 DEL PRESENTE MES.
9. INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO APROBAR LA PENSIÓN POR JUBILACIÓN DE LA C. ROCÍO LETICIA ROSAS MALDONADO POR ACREDITAR 33 AÑOS DE SERVICIO PÚBLICO PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

10. APROBACIÓN DE PROYECTOS ANTE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DELEGACIÓN JALISCO PARA SER INGRESADOS AL PROGRAMA 3X1 MIGRANTES EJERCICIO FISCAL 2016 Y A SU VEZ SE FACULTE A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE SEAN REQUERIDOS POR LA DEPENDENCIA PARA REALIZAR LA FIRMA DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN, COLABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PREVIAMENTE AUTORIZADAS POR SEDESOL, MEDIANTE EL ESQUEMA DE MEZCLA DE RECURSOS, CUYAS APORTACIONES SE DEFINEN DE LA SIGUIENTE MANERA GOBIERNO FEDERAL 25% GOBIERNO ESTATAL 25%, GOBIERNO MUNICIPAL 25%, Y BENEFICIARIOS 25%.

11. SOLICITUD PARA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917 Y DE LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO EN VIGOR.

12. SOLICITUD PARA AUTORIZAR EL INICIO DE LA REGULARIZACIÓN DE LOS PREDIOS IRREGULARES QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN, 1 PREDIO UBICADO EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE EN LA LOCALIDAD DE LA PAZ EN LA DELEGACIÓN DE SANTA FE. 1 PREDIO UBICADO EN LA CALLE CIRUELA AMARILLA EN SANTA FE FRACCIONAMIENTO LOS CIRUELOS, 3 PREDIOS UBICADOS ENTRE LAS CALLES XICOTÉNCATL Y JOAQUÍN PARDAVE EN LA COLONIA SANTA CECILIA DE ESTE MUNICIPIO.

13. ASUNTOS VARIOS.

Por lo que en uso de la Voz el Presidente Municipal señala **"SE DECLARA ABIERTA LA SESION"** e instruye el Secretario General para que proceda a someter a consideración de los Regidores Presentes el orden del día, por lo que el Presidente Municipal señala a los Regidores que está a su consideración, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, en votación económica. -----

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ya fue llevado a cabo al nombrar lista de asistencia al inicio de la presente sesión.

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO ES LA DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN;

También ya fue agotado con la declaración de existencia de quórum legal y la apertura de la sesión.

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 14 Y EL ACTA NUMERO 15 DE AYUNTAMIENTO.

[Handwritten signatures and notes in the left margin]
José Luis B...
Roberto...

[Handwritten signatures and notes in the right margin]
C...
Agenda...

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Secretario proceda a dar lectura al acta de Sesión anterior,

En el uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: Deseo solicitar al Presidente Municipal someta a consideración de los Regidores la dispensa de la lectura de las actas de la sesión 14 Catorce correspondiente a la sesión Extraordinaria de fecha 05 Cinco de Mayo de 2016 dos mil Dieciséis, y acta 15 correspondiente a la sesión Extraordinaria de fecha 23 de Mayo del 2016 dos mil dieciséis, en virtud de que en la convocatoria se les adjunto una copia del borrador de las mismas para la lectura previa.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Algún comentario al respecto de las actas anteriores.

En el uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: En votación económica se solicita quienes estén a favor lo manifieste levantando la mano, aprobado señor Presidente.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Continúe con el siguiente punto Secretario.

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- APROBACIÓN POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA CONDONAR EL 50% DE LA DEUDA DE LOS BENEFICIARIOS DE LAS CASAS DEL FRACCIONAMIENTO JUAN JOSÉ JIMÉNEZ PARRA.

En uso de la voz el Regidor Rubén Torres Hernández: Si buenas tardes yo quisiera saber qué es lo que se va a condonar y qué cantidad aquí dice que el 50% de terreno de la construcción de las casas.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Es del costo del terreno Ingeniero, el proyecto original que se realizo y se impulso en la administración ante pasada Juan José Compro estos terrenos para destinarlos para las casas de la laja y santa fe y el convenio original era que los beneficiarios con las casas deberían pagar durante cinco años mil pesos mensuales es decir sesenta mil pesos, entonces la deuda que tienen los cincuenta y dos personas beneficiarios mi propuesta es que se ahorren esos treinta mil pesos para que mejor se los inviertan en sus casas esa es la idea fundamental, que quede nada mas con una deuda de treinta mil pesos y que tenemos que llegar a un acuerdo para que se pudieran liquidar en dos años y medio y no en cinco años.

En uso de la voz el Regidor Rubén Torres Hernández: Si gracias por la información señor presidente las personas si necesitan el apoyo son personas con escasos recursos y por mi parte si es así que bueno que se van a beneficiar que va en beneficio a las gentes que más lo necesitan y hay que solidarizarnos con ellos y pues yo si estoy de acuerdo con esa propuesta.

En uso de la voz el Regidor Carlos Cervantes Álvarez: Muy buenas tardes con su venia señor Presidente compañeras regidoras compañeros regidores yo nada mas tendría una pregunta si va ser en general para todos los beneficiarios y si está sujeto alguna condición o algún requisito en cuanto tienen que cumplir en algo o es automático.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: La propuesta es general Carlos son cincuenta y dos familias se supone que hicieron un estudio socioeconómico para ser candidatos en base a las reglas

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Alejandro...', 'Rubén Torres...', 'Carlos Cervantes...', and 'Héctor Álvarez...']

de operación del CONAPO entonces se supone que las cincuenta y dos familias son de escasos recursos por eso fueron sujetos del apoyo tiene que ser parejo para todos la única condición es que paguen en dos años y medio y podríamos hacer algunos condados como por ejemplo si pagan un mes te condonamos otro mes, hay que aterrizar las clausulas los vamos ayudar pero también ellos tienen que poner de su parte.

En uso de la voz el Regidor Carlos Cervantes Álvarez: Si gracias yo creo que coincido con el Ingeniero Rubén y obviamente con el espíritu de esta propuesta de que la promoción de las viviendas es una de las funciones muy sustanciales de nuestro Ayuntamiento y creo que es benéfico para nuestro Municipio.

En el uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: En votación económica se solicita quienes estén a favor lo manifieste levantando la mano, aprobado señor Presidente.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Continúe con el siguiente punto Secretario.

ACUERDO NÚMERO CIENTO TRES: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 13 TRECE MUNÍCIPIES PRESENTES ----- PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA LA CONDONACIÓN EL 50% DE LA DEUDA DE LOS BENEFICIARIOS DE LAS CASAS DEL FRACCIONAMIENTO JUAN JOSÉ JIMÉNEZ PARRA.

DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- SOLICITUD Y APROBACIÓN PARA LA COMPRA DE UN TERRENO EN LA COMUNIDAD DE COLIMILLA EN LA DELEGACIÓN DE MATATLAN, EL CUAL RESOLVERÁ UN PROBLEMA DE VIALIDAD QUE AFECTA A LA POBLACIÓN.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Es un terreno que se adquirió en la cantidad de ciento veinte mil pesos este terreno viene abrir prácticamente un circuito que estaba cerrado para que la comunidad de Colimilla tuviera fluidez en el caso del tráfico vehicular, con esta vialidad resolvemos un problema grande inclusive a la iglesia y este señor nos dio la oportunidad el señor estaba pidiendo ciento sesenta mil pesos quedo en ciento veinte y nos dio tres meses de plazo acabamos de dar el primer pago y también se regularizara este predio para que quede a nombre ya del Ayuntamiento.

En uso de la voz el Regidor Rubén Torres Hernández: Cuando revisaba la información igual no tenía información de cuanto terreno de cuanto había costado pero ya el Presidente Municipal ya nos está dando información de cientos veinte mil pesos que es lo que vamos a pagar en tres meses no es mucha la cantidad yo pregunto señor Presidente no sería mejor una negociación de hacerle un cambio con algún terreno que tuviera el Municipio para que no pagar los ciento veinte mil pesos.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Si hay varias opciones Ingeniero, inclusive le ofrecimos un vehículo yo le ofrecí una camioneta mía sin costo para el Ayuntamiento pero el señor quería dinero.

En uso de la voz el Regidor Carlos Cervantes Álvarez: Si precisamente yo tenía ya el antecedente de esa situación y de la inquietud de la gente por contar con accesos por que si era un problema muy serio, ojala en este año o posteriormente también se le pueda dar una superficie adecuada para la circulación en ese tramo, empedrado.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Ya está proyectado completar el circuito con empedrado junto con el ingreso del camino rojo.

En uso de la voz el Regidor Rubén Torres Hernández: Si yo tengo también necesidad como dice Carlos va a beneficiar a los ciudadanos de esa comunidad de Colimilla, entonces adelante.

En el uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: En votación económica se solicita quienes estén a favor lo manifieste levantando la mano, aprobado señor Presidente.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Continúe con el siguiente punto Secretario.

ACUERDO NÚMERO CIENTO CUATRO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 13 TRECE MUNÍCIPIES PRESENTES ----- PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA LA COMPRA DE UN TERRENO EN LA COMUNIDAD DE COLIMILLA EN LA DELEGACIÓN DE MATATLAN, EL CUAL RESOLVERÁ UN PROBLEMA DE VIALIDAD QUE AFECTA A LA POBLACIÓN.

DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: INICIATIVA DE ORDENAMIENTO MUNICIPAL QUE TIENE OBJETO APROBAR EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR DIFERENTES ANTE PROYECTOS DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL Y CON ELLO CUMPLIMENTAR EL MARCO LEGAL DE ESTE MUNICIPIO, CON TURNO A LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS COMO CONVOCANTES Y COMO COADYUVANTES DE LAS COMISIONES EDILICIAS INHERENTES A CADA UNO DE LOS REGLAMENTOS AFINES A LAS MISMAS.

CIUDADANOS REGIDORES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

Los que suscriben, **HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS** y **JAIME SALVADOR LUPERCIOPÉREZ**, en sus caracteres de **PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO MUNICIPAL** respectivamente y con fundamento en la facultad que nos confiere el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 73 fracciones II, III, y IV del Constituyente Local vigente, artículo 41 fracción I y III; artículo 42 fracción VI; artículo 44 fracción I al VIII; 48 fracción I y artículo 53 fracciones I y II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, nos permitimos someter a su elevada consideración ante este órgano de Gobierno Municipal, las siguientes **INICIATIVAS**

[Vertical list of handwritten signatures and names on the right margin:]
Roberto Bobles
Jaime Salvador Lupericio Pérez
Agustín Escobedo
José Benito
[Other illegible signatures]

[Handwritten signature at the bottom center of the page.]

DE ORDENAMIENTO MUNICIPAL con turno a Comisiones, que tiene como objeto crear y aprobar en lo general y en lo particular diferentes anteproyectos de Reglamentación Municipal de conformidad con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ayuntamiento está obligado y facultado para presentar y crear Reglamentos municipales tal y como lo establece La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en virtud para **CUMPLIMENTAR** el marco legal normativo de nuestro municipio y con ello estar en la justa y vanguardia modernidad del ejercicio del Gobierno y la Administración Pública, y a su vez en el desarrollo pleno de las actividades diarias del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

Toda vez que el Municipio libre es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del estado de Jalisco, investido de personalidad jurídica y patrimonio propios, con las facultades y limitaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

OBJETIVO

Que estas iniciativas de Ordenamientos municipales se ajustana un proceso de adecuación y actualización de normas municipales vigentes, armonizadas al AMG, y así también con lo establecido en la esfera estatal en materia de normas en comento, aunado a ello para iniciar una diligencia de modernización en nuestra reglamentación municipal, es decir, que en todo momento los actos administrativos estén totalmente a pegados a derecho con efectos jurídicos.

*Robustece lo anterior, en el sentido que el municipio de Zapotlanejo, Jalisco estará en cumplimiento con lo fundado y establecido en materia de transparencia y rendición de cuentas, como también en las diferentes evaluaciones que realice cualquier ente debidamente reconocido para revisar, evaluar y dar seguimiento, como ejemplo el INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL por sus siglas (INAFED), ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE MÉXICO A.C por sus siglas (AMMAC-ICMA); INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD A. C por sus siglas (IMCO); ... **AREGIONAL.***

En consecuencia, estos instrumentos o herramientas jurídicas que son los **REGLAMENTOS MUNICIPALES** son esenciales y la columna vertebral de todo gobierno municipal democrático y participativo que hoy demanda los ciudadanos, toda vez para ejecutar todo acto administrativo de gobierno hacia con los gobernados, en torno a un ambiente municipal de justicia y de participación convirtiéndonos en un gobierno a la medida de los Zapotlanejenses.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en los 115 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos; artículos 77 fracción II y 78 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículo 41 fracción III y artículo 53 fracciones I y II de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal; sometemos a su elevada consideración ante este órgano de gobierno que las presentes iniciativas sea turnada para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Edilicia de Gobernación y Reglamentos como convocantes, y como coadyuvantes las demás comisiones edilicias inherentes a las mismas normas en comento, bajo los siguientes **ANTEPROYECTOS**,

ATENTAMENTE
ZAPOTLANEJO, JALISCO A 15 DE JULIO DE 2016

HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

JAIME SALVADOR LUPERCIO PÉREZ
SINDICO MUNICIPAL

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Se turnan a sus diferentes Comisiones para su análisis.

En uso de la voz el Secretario Josué Neftali de la torre Parra: En votación económica se solicita de quienes están a favor lo manifiesten levantando la mano. Aprobado señor Presidente

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Continúe con el siguiente punto Secretario.

DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACION Y AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE CONTRATEN UN CRÉDITO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$10'000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA Y BENEFICIO SOCIAL, POR UN PLAZO DE HASTA 24 MESES CON LA INSTITUCIÓN

FINANCIERA QUE MEJORES CONDICIONES OFREZCA; ASÍ MISMO PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, CONSTITUYAN UN FIDEICOMISO CUYOS EFECTOS LEGALES NO TRASCIENDAN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y MEDIO DE PAGO, CUYOS EFECTOS LEGALES TRASCIENDAN EL TIEMPO NECESARIO PARA OPERAR COMO GARANTÍA MEDIANTE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES DEL RAMO 28 QUE EN DERECHO CORRESPONDAN AL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO".

En uso de la voz el Regidor Rubén Torres Hernández: Si buenas noches compañeras y compañeros regidores en este punto me lleve la información que ayer nos proporciono el tesorero y estuve revisando yo considero y pongo a consideración de ustedes compañeros que no es necesario no es urgente ahorita solicitar un préstamo de diez millones de pesos por que es para obras además no nos favorece no hay eficiencia por el temporal de lluvias podemos esperarnos un poco para el próximo año, entonces hay que recurrir a la disciplina fiscal que la hay otra vez voy a recordar un objetivo que se planteo fue la eficiencia fue la transparencia y hasta ahorita hay mucha eficiencia mucha transparencia en utilización de los recursos en la información que se nos presento el día de ayer donde nos decían que no se necesito el préstamo de los cinco millones de pesos, cosa que yo felicito a la Administración por que se estuvo trabajando bien en la recaudación y podríamos recurrir otra vez con esos morosos para poder recuperar esos ingresos, esa es mi propuesta será mi política personal pero respeto la política de cada uno de ustedes yo soy de los que creo más bien en la eficiencia en la tenacidad en la disciplina fiscal antes de llegar a un endeudamiento que tenemos que pagar y ahorita en este momento no considero que sea una necesidad muy urgente ese es mi punto de vista compañeros regidores y respeto el de ustedes y la decisión la tenemos todos.

En uso de la voz el Regidor Martin Acosta Cortes: Si buenas tardes el día de ayer lo que se comento que no se va a lastimar a la Administración para nada y también se comento que esto seba a pagar antes de que se termine la Administración.

En uso de la voz el Regidor Ricardo Morales Sandoval: Buenas tardes con la venia del señor presidente de todos ustedes yo creo Ingeniero Rubén que ayer quedo perfectamente claro la exposición de nuestro tesorero y creo que lo que estuve platicando con el no se había hecho en administraciones pasadas un informe como el que le pedimos tan detallado del porque era conveniente de hecho es una necesidad que el claramente nos expuso que se necesitaba, precisamente el nos decía que esos cinco millones de pesos que ya habíamos aprobado para la compra de vehículos no hubo la necesidad de tomarlos en cuenta por la gran recaudación que había más sin embargo ahorita ha bajado porque así es el ciclo y esos cinco millones de pesos ahora le están haciendo falta, también nos decía que la obra mas mucho más alta de lo que se había presupuestado estoy de acuerdo también lo que dijo Martin de que no va a trascender la Administración la garantía de pago es tan clara están definidas en ese fideicomiso y de ahí automáticamente el banco se va a cobrar, entonces yo creo que no debemos atarles las manos a la tesorería y de cierta manera la operación de la Administración.

En uso de la voz la Regidora Hilda Fabiola Temblador Jiménez: Si entiendo tu punto Ricardo en relación en que quedo claro yo no pude asistir ni mi compañero Iván a la reunión del día de ayer pero aquí si estoy de acuerdo con mi compañero el Ingeniero Rubén por qué no está hablando de que no

estuvo claro si no que en su filosofía él como empresario no lo comentaba también ayer el cree en la filosofía fiscal y no en los prestamos es su punto de vista y si bien dicen que no es mucho pues podemos abstenemos del crédito y aunque sea un interés bajo pero si se va a pagar, nada más para hacer esa aclaración a tu punto por que decías es que quedo muy claro si y como lo comentaron ayer pero se trata de puntos de vista y de filosofías diferentes gracias.

En uso de la voz el Regidor Ricardo Morales Sandoval: Si yo creo Fabiola que son filosofías diferentes perfectamente te lo entiendo porque una empresa en muchas ocasiones requiere de un crédito y para que tu empresa siga trabajando eficientemente y tienes un crédito con intereses bajos a un plazo razonable y sobre todo que no va a trascender la otra Administración si te entiendo que son puntos de vista muy diferentes viendo de una forma empresarial a como tú lo estás viendo.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Bien Aclaro Puntos parte de estos diez millones de pesos son cinco para cumplir el primer mandato que hubo de esta soberanía para comprar los veinticinco vehículos en lo que se decía que tenía que ser con un crédito no se ha cumplido eso lo único que estoy haciendo es nos ahorramos ya ocho meses de pagos y tratar de recuperar en la tesorería los cinco millones de pesos del gasto corriente para pagar los vehículos es reponerlo nada más para que eran cinco millones es el guardadito para el aguinaldo es para eso es para poder cumplir con lo que quedamos en un principio es hacer efectivo el crédito que ya está autorizado los otros cinco es un colchoncito lo podíamos ampliar el otro año eso nosotros vamos a tomar la decisión, respecto a la obra pública quiero comentarles rápidamente para que se den una idea si habido disciplina presupuestal se hay transparencia y honestidad en el manejo de los recursos públicos el costo de la obra pública el día de hoy de casi trescientas obras que estamos ejecutando bajo entre un 20% y 30% real de su costo de lo que costaron los tres años de la administración anterior que quede claro los numero ahí están ustedes lo van a comprobar, casi con el mismo presupuesto que trajeron en promedio los tres años anteriores que fue entre doscientos y doscientos diez millones de pesos por año casi con el mismo presupuesto nosotros estamos ejecutando el doble de obras y el doble de presupuesto en obra pública los números ahí están ellos traían en promedio sesenta y cinco millones por año con doscientos millones de pesos nosotros vamos a cerrar este año arriba de los ciento veinte millones de pesos en obra pública con doscientos diez millones de pesos de presupuesto es honestidad es eficiencia en realidad en hablar de diez millones que no trascienda la administración los cinco ya quedamos claro que es para cumplir con el ordenamiento que nosotros aprobamos y los otros cinco es un colchoncito por si pudiéramos sin que quedara etiquetado ahorita iniciar en dos o tres meses que nos deje el agua con el drenaje de zorrillos este año ustedes no lo están pidiendo también entre otras cosas es muy probable que lo arranque en octubre depende si me alcanza el colchoncito de los cinco millones lo iniciamos este año pero también esta otro proyecto que vale otra cantidad fuerte de dinero el proyecto de agua para toda la comunidad de san Roque que son casi cinco cincuenta familias beneficiadas con este proyecto que también pudiéramos arrancarlo este año con parte del colchoncito que les estoy pidiendo es una decisión que no trasciende la administración que yo quisiera que la apoyáramos todos porque si estamos creyendo que hay honestidad que hay transparencia que es eficientando el presupuesto por eso está creciendo el impacto en la obra por eso traemos incrementos fuertes y yo respeto sus puntos de vista respeto su posición pero yo quisiera convencerlos de que a un con puntos de vista diferentes esto es necesario para seguir avanzando pero no es indispensable es necesario.

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including names like Roberto, Alexander, and others.]

En uso de la voz el Regidor Rubén Torres Hernández: Gracias por la información y respeto el punto de vista pero yo sigo recurriendo que si lo hacemos con disciplina fiscal podemos hacer eso y más y no hay necesidad de los diez millones de pesos el Presidente dice que es para tener tranquilidad yo se que los proveedores necesitan que se les pague pero también pueden esperar un poco.

En uso de la voz el Regidor Ricardo Morales Sandoval: Un último comentario nada mas el tesorero hablaba del ejercicio fiscal.

En uso de la voz el Regidor Carlos Cervantes Álvarez: Ayer hicimos las preguntas necesarias y creo ya quedo claro las distintas posiciones ya será decisión del pleno

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Proceda a tomar la votación Señor Secretario

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: En votación económica les solicito quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Continúe con el siguiente punto Secretario.

APROBADO SEÑOR PRESIDENTE

ACUERDO NÚMERO CIENTO CINCO: SE APRUEBA POR MAYORÍA EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES 03 EN CONTRA Y 10 A FAVOR ----- PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE CONTRATEN UN CRÉDITO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$10'000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA Y BENEFICIO SOCIAL, POR UN PLAZO DE HASTA 24 MESES CON LA INSTITUCIÓN FINANCIERA QUE MEJORES CONDICIONES OFREZCA; ASÍ MISMO PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, CONSTITUYAN UN FIDEICOMISO CUYOS EFECTOS LEGALES NO TRASCIENDAN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y MEDIO DE PAGO, CUYOS EFECTOS LEGALES TRASCIENDAN EL TIEMPO NECESARIO PARA OPERAR COMO GARANTÍA MEDIANTE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES DEL RAMO 28 QUE EN DERECHO CORRESPONDAN.

DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE AUSENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS LOS DÍAS 17 AL 21 DEL PRESENTE MES.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Algún comentario secretario proceda a tomar la votación.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: En votación económica les solicito quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Continúe con el siguiente punto Secretario.

APROBADO SEÑOR PRESIDENTE

ACUERDO NÚMERO CIENTO SEIS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA LA AUSENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS LOS DÍAS 17 AL 21 DEL PRESENTE MES.

DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO APROBAR LA PENSIÓN POR JUBILACIÓN DE LA C. ROCÍO LETICIA ROSAS MALDONADO POR ACREDITAR 33 AÑOS DE SERVICIO PÚBLICO PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Algún comentario secretario proceda a tomar la votación.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: En votación económica les solicito quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Continúe con el siguiente punto Secretario.

ACUERDO NÚMERO CIENTO SIETE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 13 TRECE MUNÍCPES PRESENTES ----- PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA LA PENSIÓN POR JUBILACIÓN DE LA C. ROCÍO LETICIA ROSAS MALDONADO POR ACREDITAR 33 AÑOS DE SERVICIO PÚBLICO PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

DESAHOGO DEL DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DE PROYECTOS ANTE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DELEGACIÓN JALISCO PARA SER INGRESADOS AL PROGRAMA 3X1 MIGRANTES EJERCICIO FISCAL 2016 Y A SU VEZ SE FACULTE A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE SEAN REQUERIDOS POR LA DEPENDENCIA PARA REALIZAR LA FIRMA DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN, COLABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PREVIAMENTE AUTORIZADAS POR SEDESOL, MEDIANTE EL ESQUEMA DE MEZCLA DE RECURSOS, CUYAS APORTACIONES SE DEFINEN DE LA SIGUIENTE MANERA GOBIERNO FEDERAL 25% GOBIERNO ESTATAL 25%, GOBIERNO MUNICIPAL 25%, Y BENEFICIARIOS 25%.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Algún comentario, proceda señor Secretario.

En uso de la voz el Secretario Josué Neftali de la torre Parra: En votación económica se solicita de quienes están a favor lo manifiesten levantando la mano. Aprobado señor Presidente.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Continúe con el siguiente punto Secretario.

(Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink, including names like Josué Parra, Héctor Álvarez Contreras, and others.)

ACUERDO NÚMERO CIENTO OCHO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 13 TRECE MUNÍCIPIES PRESENTES - - - - - PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZAN LOS PROYECTOS ANTE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DELEGACIÓN JALISCO PARA SER INGRESADOS AL PROGRAMA 3X1 MIGRANTES EJERCICIO FISCAL 2016 Y A SU VEZ SE FACULTE A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE SEAN REQUERIDOS POR LA DEPENDENCIA PARA REALIZAR LA FIRMA DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN, COLABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PREVIAMENTE AUTORIZADAS POR SEDESOL, MEDIANTE EL ESQUEMA DE MEZCLA DE RECURSOS, CUYAS APORTACIONES SE DEFINEN DE LA SIGUIENTE MANERA GOBIERNO FEDERAL 25% GOBIERNO ESTATAL 25%, GOBIERNO MUNICIPAL 25%, Y BENEFICIARIOS 25%.

DESAHOGO DEL ONCEAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SOLICITUD PARA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917 Y DE LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO EN VIGOR.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Comentarios.

En uso de la voz el Secretario Josué Neftalí de la Torre Parra: En votación económica se solicita de quienes están a favor lo manifiesten levantando la mano. Aprobado señor Presidente.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Continúe con el siguiente punto Secretario.

ACUERDO NÚMERO CIENTO NUEVE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES - - - - - PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917 Y DE LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO EN VIGOR.

DESAHOGO DEL DOCEAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SOLICITUD PARA AUTORIZAR EL INICIO DE LA REGULARIZACIÓN DE LOS PREDIOS IRREGULARES QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN, 1 PREDIO UBICADO EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE EN LA LOCALIDAD DE LA PAZ EN LA DELEGACIÓN DE SANTA FE. 1 PREDIO UBICADO EN LA CALLE CIRUELA AMARILLA EN SANTA FE FRACCIONAMIENTO LOS CIRUELOS, 3 PREDIOS UBICADOS ENTRE LAS CALLES XICOTÉNCATL Y JOAQUÍN PARDAVE EN LA COLONIA SANTA CECILIA DE ESTE MUNICIPIO.

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN

Oficio: COMUR/023/2016

Asunto: Punto de Acuerdo de Ayuntamiento

Lic. Josué Neftalí de la Torre Parra
Secretario General

PRESENTE.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y deseándole éxito en sus actividades me permito solicitarle la puesta a consideración de un punto de acuerdo de Ayuntamiento para el inicio de la Regularización conforme a lo siguientes

ANTECEDENTES:

I. Con el afán de dar certeza jurídica y cumplimiento a lo establecido en el art. 13 fracción III. De la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos para el Estado de Jalisco, que a la letra dice:

Artículo 13. El procedimiento de regularización que establece la presente Ley tiene por objeto reconocer y documentar los derechos de dominio a favor de los titulares de predios, fraccionamientos o espacios públicos, como son:

I. Los predios o fraccionamiento en régimen de propiedad privada en los que excitan asentamientos humanos, respecto de los cuales searezca del documento que permita acreditar su titularidad.

II. Que se fue recibida por parte de los interesados en base al Artículo 15 de la multicitada ley la solicitud para el inicio de regularización de los predios de propiedad cumpliendo con lo establecido en el Artículo 14.

Por lo tanto solicito la puesta a consideración y en su caso autorización para el inicio de la Regularización de los predios irregulares enlistados a continuación:

- 1 Predio Ubicado en La Calle 16 de Septiembre en la Localidad de La Paz, Santa Fe.
- 1 Predio Ubicado en La Calle Ciruela Amarilla en Santa Fe Fracc. Los Ciruelos.
- 3 Predios Ubicados entre las Calles Xicoténcatl y Joaquín Pardave en la Colonia Santa Cecilia de este Municipio.

Sin otro particular le reitero la seguridad de mi consideración y respeto.

Atentamente:
Zapotlanejo, Jalisco a 13 de Julio del 2016.

Arq. Pedro Paúl Flores Navarro
Secretario Técnico de la COMUR

c.c.p. Archivo

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras:
Proceda a tomar la votación Señor Secretario

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: En votación económica les solicito quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano,

APROBADO SEÑOR PRESIDENTE

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'Alejandro', 'Javi', and 'Roberto'.]

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras:
Continúe con el siguiente punto Secretario.

ACUERDO NÚMERO CIENTO DIEZ: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES - - - - PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA EL INICIO DE LA REGULARIZACIÓN DE LOS PREDIOS IRREGULARES QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN, 1 PREDIO UBICADO EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE EN LA LOCALIDAD DE LA PAZ EN LA DELEGACIÓN DE SANTA FE. 1 PREDIO UBICADO EN LA CALLE CIRUELA AMARILLA EN SANTA FE FRACCIONAMIENTO LOS CIRUELOS, 3 PREDIOS UBICADOS ENTRE LAS CALLES XICOTÉNCATL Y JOAQUÍN PARDAVE EN LA COLONIA SANTA CECILIA DE ESTE MUNICIPIO.

DESAHOGO DEL TRECEAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ASUNTOS VARIOS

En uso de la voz la Regidora Hilda Fabiola Temblador Jiménez: Bueno compañeros ya no alcance a incluirlo en la orden del día es una iniciativa colegiada de la Comisión de Derechos Humanos el objetivo principal es la inclusión de los grupos vulnerables a la ciudad que tengan su amplio derecho a la ciudad y para no abundar mucho en el tema el punto de acuerdo que todos acordamos elevar al pleno del Ayuntamiento a su letra dice: solicitud para que el Presidente Municipal instruya al Comisario de seguridad ciudadana movilidad municipal y protección civil a que realice un diagnóstico del estado de las rampas para minusválidos existentes en el municipio para que junto con el coordinador de gestión integral de la ciudad se proceda a su reparación todo esto para cumplir como municipio con inclusión con los grupos vulnerables y que gocen de su derecho a la ciudad, les comentaba en la sesión al Lic. Jaime a la Dra. Sandra que hay muchos programas para la planeación como POTMET como el IMEPLAN y creo que es bueno tener miras hacia el futuro pero también creo que es muy importante corregir lo que ya hiciste, precisamente en unas mesas de IMEPLAN me toco estar con Julieta quien es encargada de prevención del delito aquí en el Ayuntamiento ella esta minusválida y está en silla de ruedas y nos comentaba que muchas de las rampas para minusválidos no tienen la inclinación correcta no son funcionales y creo que a todos nos ha tocado ver personas por la calle en vez de subirse a la banqueta por la rampa yo creo que es algo muy sencillo y muy importante y creo que le daremos mas inclusión a ese grupo vulnerable y pues ahora si someto a consideración el que podamos aprobar esto.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Nada mas una observación yo quisiera la responsabilidad se la dieran al gestor integral de la ciudad él es el que sabe las cuestiones técnicas, nada mas cámbienle el termino es el coordinador de hecho ya lo está haciendo en las obras nuevas nos está costando mucho mas y tiempo corregir yo nada mas pediría hacerle ese cambio que sea quien coordine la acción por que ellos traen los Ingenieros nosotros podemos ser auxiliares de ellos de echo estamos por lograr tener un inspector ciudadano, entonces yo sugeriría esto que de una vez quedara asentado que le diéramos carácter oficial al inspector Ciudadano de gente con capacidades diferentes.

En uso de la voz la Regidora Hilda Fabiola Temblador Jiménez: Si de hecho también en la sesión comentaba el Lic. Jaime a veces la rampa es funcional pero se suben las motos o un vehículo parado para poder subir a la rampa o bajar este es otro detalle también en involucrar a movilidad pero si se trata

únicamente de la construcción creo que gestión integral de la ciudad puede hacerse cargo.

En uso de la voz el Regidor Carlos Cervantes Álvarez: Me parece muy bien esta iniciativa y me parece adecuado en dirigir a las instancias correspondientes un pendiente que tenemos también y ojala que podamos tomar en cuenta es el Ayuntamiento la Presidencia Municipal el Palacio Municipal no es nada fácil para las personas que tienen alguna capacidad diferente.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Ya está proyectado un elevador Carlos lo íbamos hacer este año ya el profe Ernesto saco costos para cuatro personas y estamos buscando el espacio por donde vamos a subir el elevador para gentes con capacidades diferentes no para uso de gente como nosotros.

En uso de la voz el Sindico Municipal Jaime Salvador Lupercio Pérez: Yo sugiero a la compañera Fabiola que tuvieran a bien retirar el punto y redirigirlo con las observaciones hechas por el Presidente para darle un poquito de cause y ampliar más el panorama y integrar a la coordinación general de la gestión integral de la ciudad ya que valla como una iniciativa y no en asuntos varios ya que procesalmente en asuntos varios no se presentan las iniciativas sugiero regresarla y presentar nuevamente la iniciativa de manera más integral.

En uso de la voz la Regidora Hilda Fabiola Temblador Jiménez Parra: Bueno yo creo todos tenemos memoria y creo que lo hemos hecho tanto de parte de ustedes compañeros como de nosotros y podemos hacerle la modificación y que quede asentado en el acta que seba a dirigir a la autoridad correspondiente y creo que lo podemos votar para no estar perdiendo tiempo el Presidente Municipal también dice que ya está considerado, digo no creo que hubiera ningún problema no se ustedes que opinen.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Yo no tengo ningún problema nada más que se haga la modificación que quede asentado que se institucionalizara la figura del Inspector ciudadano es una figura honoraria en este caso mi propuesta es que sea el C. Filiberto Santoyo porque ya platicamos con él.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Proceda a tomar la votación Señor Secretario

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: En votación económica les solicito quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano,

APROBADO SEÑOR PRESIDENTE

ACUERDO NÚMERO CIENTO ONCE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES - - - - - PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA QUE SE INSTITUCIONALIZARA LA FIGURA DEL INSPECTOR CIUDADANO AL C. FILIBERTO SANTOYO.

El Presidente Municipal Consulta si existe alguna otra propuesta, y no habiendo mas asunto que tratar se da por concluida la presente sesión Ordinaria, levantándose el acta respectiva, siendo las 20:10 Veinte horas con diez minutos del día 15 Quince de Julio del año 2016 dos mil dieciséis, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe. - - - - -

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including names like "Agenda de Redu", "Jaime Salvador", and "Filiberto Santoyo".

El Presidente Municipal:

LAP Héctor Álvarez Contreras

Síndico Municipal

Secretario General

Lic. Jaime Salvador Lupercio Pérez

Lic. Josué Neftalí De la torre Parra

Regidores Propietarios:

C. Ricardo Morales Sandoval

C. Prof. Rosa Ruvalcaba Navarro

Prof. Carlos Cervantes Álvarez

C. Sandra Julia Castellón Rodríguez

C. María Concepción Hernández Pulido

C. Martin Acosta Cortes

C. Roberto Robles Camarena

C. Rubén Torres Hernández

C. Hilda Fabiola Temblador Jiménez

C. Javier Becerra Torres

C. Alejandra Padilla González

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria numero 17 Diecisiete celebrada por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, a las 19:00 Diecinueve horas del día 15 Quince de Julio del 2016 dos mil dieciséis.

SAFETY

OAK-TREE

SAFETY

OAK-TREE

OAK-TREE

SAFETY

OAK-TREE

SAFETY

SAFETY

OAK-TREE

SAFETY

OAK-TREE

OAK-TREE

SAFETY

OAK-TREE

SAFETY

